

MAT.: MODIFICA RESOLUCIÓN QUE INDICA.

RECOLETA,

2 2 MAR 2017

VISTOS: Ingreso N° 25212 de fecha 15 de marzo de 2017, Resolución N° 1854 de fecha 08 de junio de 2016, Resolución N° 3297 de fecha 28 de septiembre de 2016, Resolución N° 4129 de fecha 22 de diciembre de 2016; Decreto Exento N° 4612, de fecha 16 de diciembre de 2014, que designa Director Subrogante de Atención al Contribuyente; Decreto Exento N° 3952, de fecha 30 de diciembre de 2016, que delega atribuciones en el Director Subrogante de Dirección de Atención al Contribuyente; Decreto Exento N° 690 de fecha 15 de marzo de 2017, que designa Secretario Municipal Subrogante; teniendo presente lo establecido en el artículo 26 inciso final del Decreto Ley N° 3.063 de 1.979 y en uso de las atribuciones que confiere la ley N° 18.695 de 1988 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones,

## RESUELVO:

1°. MODIFÍCASE Resolución N° 4129 de fecha 22 de diciembre de 79.562.730-8, en el siguiente sentido:

DONDE DICE:

AUTORÍZASE la instalación y funcionamiento provisorio del local que a continuación se indica, hasta 31 de marzo del 2017,

DEBE DECIR:

AUTORÍZASE la instalación y funcionamiento provisorio del local que a continuación se indica, hasta 07 de junio del 2017,

realizar las modificaciones pertinentes en el sistema computacional.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, TRANSCRÍBASE Y REMÍTASE a la Secretaría Municipal, Dirección de Atención al Contribuyente, Departamento de Patentes, oficina de partes, e interesado con carpeta a la Sección de Cobros y Enrolamientos, una vez hecho ARCHÍVESE,

DAD DE

SECRETARIO

PATRÍCIO AGUILAR QUEZADA SECRETARIO MUNICIPAL (S) DIRECCION OF DE ATENCION AL CONTRIBUYENTE DIRECTOR

DIRECTOR (S)
ATENCIÓN AL CONTRIBUYENTE

CHILE

PAQ/JRR/kmm/dgl 21/03/2017

.